

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura son deberes ineludibles del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y, un derecho fundamental de las personas;

Que la señora doctora **ELVA JUDITH POVEDA NAJERA**, actual Rectora del Instituto Superior Pedagógico "Juan Montalvo" de la ciudad de Quito, se ha distinguido en su larga trayectoria docente como una verdadera maestra de juventudes; autora de varios textos y publicaciones pedagógicas; singular poetisa y recordada deportista ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar los méritos y valores del magisterio nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación a la señora doctora **ELVA JUDITH POVEDA NAJERA**, Rectora del Instituto Superior Pedagógico "Juan Montalvo" por su inmensa labor y entrega a la educación, a las letras y al deporte del país.

Delegar al Honorable **JUAN CANTOS HERNANDEZ**, Diputado por la provincia de Chimborazo, para que a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecare a la doctora **ELVA JUDITH POVEDA NAJERA**, con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL